

2020 JUN. 26

erum
manizales

empresa de renovación y desarrollo urbano

RESOLUCIÓN No. - 077-2020

"POR LA CUAL MODIFICA EL PLAN DE VACACIONES DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2020"

La Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S., en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley, los estatutos generales de la empresa y en consonancia con los requerimientos y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1045 de 1978 en su artículo 8 establece que, los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. En los organismos cuya jornada semanal se desarrolle entre lunes y viernes, el sábado no se computará como día hábil para efecto de vacaciones.

Que el artículo 9 ibídem establece que, salvo disposición en contrario, las vacaciones serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes el delegue tal atribución.

Que el artículo 12 ibídem establece que, las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

Que el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.43 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

Que la planta de personal de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S., está conformada por 15 cargos de Libre Nombramiento y Remoción y 10 cargos de Trabajador Oficial así:

Ítem	Denominación del Cargo	Naturaleza del Cargo	Nombre
1	Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	Luisa Fernanda Bermúdez Montoya
2	Secretario General	Libre Nombramiento y Remoción	Andrés Felipe López Sánchez



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co

LB

13

2020 JUN. 26
- 077-2020

3	Subgerente de Proyectos	Libre Nombramiento y Remoción	Juan David Duque Pedraza
4	Subgerente Administrativo y Financiero	Libre Nombramiento y Remoción	Cristian Leyton Mejia
5	Director de Gestión Social	Libre Nombramiento y Remoción	Omaira Alejandra Osorio Ocampo
6	Dirección de Gestión Predial	Libre Nombramiento y Remoción	Natalia Gutiérrez Arcos
7	Director de Ejecución	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante
8	Director de Comunicaciones	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante
9	Director de Evaluación y Control	Periodo	Jhon David Flórez Cano
10	Director de Gestión Contractual	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante
11	Director de Gestión Humana y Organizacional	Libre Nombramiento y Remoción	Carolina Giraldo Ramirez
12	Profesional Especializado- Presupuesto	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante
13	Profesional Especializado- Contador	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante
14	Profesional Universitario - Planeación Estratégica	Trabajador Oficial	Rosa del Pilar Tobón Betancurt
15	Profesional Universitario - Apoyo Secretaría General	Trabajador Oficial	Luz Catalina Londoño Gómez
16	Profesional Universitario - Apoyo a la Dirección de Gestión Social	Trabajador Oficial	Vacante
17	Profesional Universitario - Apoyo a la Dirección de Gestión Predial	Trabajador Oficial	Vacante
18	Profesional Universitario - Proyectos	Trabajador Oficial	Vacante
19	Profesional Universitario - Gestión de Sistemas	Trabajador Oficial	Vacante
20	Secretaria de Gerencia	Libre Nombramiento y Remoción	Vacante



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co

2020 JUN. 26

- 077-2020

erum
manizales

empresa de renovación y desarrollo urbano

21	Conductor	Libre Nombramiento y Remoción	Juan Carlos Cardona Giraldo
22	Técnico - Archivo	Trabajador Oficial	Samir Stiffen Reyes Saldarriaga
23	Técnico - Gestión Humana	Trabajador Oficial	Vacante
24	Técnico - Ventanilla Única	Trabajador Oficial	Jaqueline Velasco Betancur
25	Técnico - Recepción	Trabajador Oficial	Olga Viviana Yepes Buitrago

Que el Plan de Vacaciones es el mecanismo mediante el cual la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S., planifica de manera ordenada el retiro a descanso de los funcionarios que prestan sus servicios en la entidad, situación que permite el efectivo goce y disfrute de la prestación social denominada vacaciones.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio y teniendo las vacantes generadas por las renunciaciones del Subgerente Administrativo y Financiero, Subgerente de Proyectos y Directora de Gestión Predial se requiere modificar el Plan de Vacaciones existente de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el Plan de Vacaciones para los funcionarios de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S para el año 2020., como se establece en el siguiente cuadro:

PLAN DE VACACIONES 2020 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S.						
Cargo	Nombre	Vinculación	Fecha de Ingreso	Fecha de Periodo Vacacional	Días vacaciones pendientes Vigencia anterior	Periodo de disfrute días pendientes



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co

Handwritten signature and initials

2020 JUN. 26
- 077-2020

erum
manizales

empresa de renovación y desarrollo urbano

Secretario General	Andrés Felipe López Sánchez	Libre Nombramiento y Remoción	01/06/2018	03/08/2020-25/08/2020	-	-
Subgerente de Proyectos	Juan David Duque Pedraza	Libre Nombramiento y Remoción	03/07/2018	13/07/2020-03/08/2020	14 días	-
Subgerente Administrativo y Financiero	Cristian Leyton Mejía	Libre Nombramiento y Remoción	01/11/2016	21/12/2020-13/01/2021	15 días	-
Directora de Gestión Social	Omaira Alejandra Osorio Ocampo	Libre Nombramiento y Remoción	09/08/2018	20/08/2020-09/09/2020	-	-
Directora de Gestión Predial	Natalia Gutiérrez Arcos	Libre Nombramiento y Remoción	26/01/2018	03/08/2020-25/08/2020	-	-
Director de Evaluación y Control	Jhon David Flórez Cano	Libre Nombramiento y Remoción	01/01/2018	30/06/2020-21/07/2020	-	-
Directora de Gestión Humana y Organizacional	Carolina Giraldo Ramírez	Libre Nombramiento y Remoción	02/09/2019	23/11/2020-14/12/2020	-	-
Profesional Universitario	Luz Catalina	Trabajador Oficial	04/06/2019	01/09/2020-18/09/2020	-	-



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co

2020 JUN. 26

- 077-2020

erum
manizales

empresa de renovación y desarrollo urbano

Apoyo Secretaría General	Londoño Gómez					
Conductor	Juan Carlos Cardona Giraldo	Libre Nombramiento y Remoción	12/02/2019	01/04/2020-23/04/2020	-	-
Técnico-Recepción	Olga Viviana Yepes Buitrago	Trabajador Oficial	14/03/2019	01/04/2020-23/04/2020	-	-

ARTÍCULO 2: Teniendo en cuenta que en la presente resolución se adopta el Plan de Vacaciones, en la misma se establece el profesional que por las competencias del cargo, se encargará de las funciones, del servidor que disfrutará de su prestación social el cual se indica a continuación:

PLAN DE VACACIONES 2020 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S.		
Cargo	Nombre	Reemplazo por el Periodo de Vacaciones
Secretario General	Andrés Felipe López Sánchez	Directora de Gestión Predial
Subgerente de Proyectos	Juan David Duque Pedraza	Gerente
Subgerente Administrativo y Financiero	Cristian Leyton Mejía	Profesional Especializado Contador
Directora de Gestión Social	Omaira Alejandra Osorio Ocampo	Secretario General
Directora de Gestión Predial	Natalia Gutiérrez Arcos	Secretario General
Director de Evaluación y Control	Jhon David Flórez Cano	Delegado del Señor Alcalde



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co

Handwritten signature and initials

- 077-2020

erum
manizales

empresa de renovación y desarrollo urbano

Directora de Gestión Humana y Organizacional	Carolina Giraldo Ramírez	Subgerente Administrativo y Financiero
Profesional Universitario - Apoyo Secretaría General	Luz Catalina Londoño Gómez	Secretario General
Conductor	Juan Carlos Cardona Giraldo	NA
Técnico-Recepción	Olga Viviana Yepes Buitrago	NA

ARTÍCULO 3: Como prerrequisito para el disfrute del periodo de vacaciones establecido en la presente Resolución, además se deberá expedir un Acto Administrativo para cada funcionario por parte de la Gerencia, la cual se soportará con base a la necesidad del servicio.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Manizales,

2020 JUN. 26

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUISA FERNANDA BERMÚDEZ MONTOYA
Gerente General

Revisó y Aprobó: Cristian Leydon Mejía/Subgerente Administrativo y Financiero
Elaboró: Carolina Giraldo Ramírez/Directora de Gestión Humana y Organizacional



MANIZALES
+GRANDE

Manizales, Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No 21 - 44 Torre A Pisos 7 y 13
Tel: (+57) 6 872 05 31 - (+57) 6 872 05 38 - (+57) 6 872 0630
e-mail: contacto@erum.gov.co www.erum.gov.co